

La Sexta Convención Social Demócrata

Protesta por la forma como algunos órganos de la prensa enjuician las actitudes y labor de nuestros diputados

El Partido luchará porque la Asamblea Legislativa repare el gran daño hecho por la Asamblea Nacional Constituyente al eliminar las elecciones de medio período

El Presidente del Comité, Prof. Monge Alfaro, explicó las razones que él y sus compañeros tuvieron para entrar en conversaciones con don Otilio Ulate, en ese entonces Presidente Electo, con el objeto de garantizarle a Costa Rica una Asamblea Legislativa capaz de hacerse responsable de la obra legislativa que correspondía y necesitaba el nuevo período constitucional de la historia costarricense



Lic. M. ANTONIO QUESADA Lic. JOSE F. CARBALLO

Dijo que el Partido había cometido equivocaciones sobre todo en la forma de ponerse en contacto con el pueblo

Que había llegado el momento de reconocerlo y de seguir la ruta que nos puede llevar al conocimiento real de la tragedia en que se debate todos los días el pueblo de Costa Rica SI NO SOMOS CAPACES DE CAMBIAR DE RUMBO, ENTONCES LO MEJOR ES IRNOS A LA CASA

Se presentaron bases para iniciar una acción de carácter social

Se aprobó por unanimidad una moción tendiente a que el Partido se dedicara a organizar un gran movimiento obrero, no sólo para dignificarlo políticamente y librarlo de los partidos personalistas, sino también para luchar por sus derechos sociales y económicos

EL PARTIDO INICIA UNA ETAPA POLITICA POPULAR

TRIBUNA PARLAMENTARIA

Necesidad de una Nueva Ley contra la Especulación

Durante la semana que acaba de transcurrir se ha discutido larga y acaloradamente en la Asamblea Legislativa, sobre el importantísimo asunto de la conveniencia de dar nuevas regulaciones contra la especulación. Este negociado es, sin duda alguna, el más trascendental para los costarricenses todos, de los la Asamblea, ya que todos somos consumidores de los artículos y mercancías que expende el comercio, y a todos nos interesa vitalmente la defensa de nuestra hacienda personal contra las exageraciones del lucro mercantil.

¿Cómo no va a interesarle a todos los costarricenses el buen rendimiento de sus propios caudales, evitando el sacrificio injusto de los mismos, producto de la especulación? ¿Cómo no ha de interesarle al consumidor el amparo de la ley en ese particular, que afecta el costo de la vida, de suyo elevado en la actualidad, máxime que el país se encuentra sometido a las rigurosas consecuencias de la reciente Ley de Divisas, que descargó sobre el consumidor el peso del nuevo gravamen de un diez por ciento sobre los artículos preferenciales de importación? ¿Cómo no, si flota en el ambiente la negra interrogante de una nueva guerra mundial, con las consiguientes dificultades para el abastecimiento? Debemos convenir pues, en

que es necesaria la defensa efectiva del consumidor en estos momentos. Ahora bien, se necesita dar una nueva Ley de Defensa Económica que reemplace a la actualmente en vigencia? Contestaremos que si es conveniente, porque la ley actual data de la guerra anterior y acusa varias imperfecciones la experiencia de su aplicación durante varios años.

En las discusiones que se han sostenido en la Asamblea Legislativa, se han cristalizado dos corrientes, esgrimiendo cada una la tesis correspondiente. Un grupo combate la promulgación de una nueva ley, aduciendo dos razones distintas: Que es impetuoso legislar en estos momentos sin esperar que se asiente el fenómeno de la competencia mer-

habló claro

Con una concurrencia de más de 150 delegados, se llevó a cabo la SEXTA CONVENCION ORDINARIA ANUAL, en nuestro local de la ciudad de San José.

Desde la una de la tarde empezaron a llegar social demócratas procedentes de diferentes partes de la Meseta Central. Llamó poderosamente la atención el hecho de que la inmensa mayoría de ellos eran campesinos.



Lic. ARNOLDO JIMENEZ Z.

El Comité Ejecutivo electo por la Convención el Domingo 25 de Junio eligió la siguiente directiva:
 Presidente, Lic. MANUEL ANTONIO QUESADA
 Vicepresidente, Lic. JOSE F. CARBALLO
 Secretario General: Lic. FERNANDO VOLIO JIMENEZ



Lic. OMAR QUESADA



Prof. CARLOS MONGE A.

El Presidente del Comité abre la sesión y lee el informe respectivo.

A las dos de la tarde, el Prof. don Carlos Monge Alfaro abrió la sesión; procedió luego a leer el respectivo informe, el que dividió en las siguientes partes: a) Actitud política del Partido durante el ejercicio del actual Comité. b) ¿El partido debe seguir existiendo? c) En qué ha consistido la experiencia. d) Ensayo de una nueva trayectoria.

A continuación un resumen de las palabras del Presidente:

1) Nuestras actuaciones políticas durante el mes de junio del año pasado, tuvieron poca importancia; la mayor actividad le correspondió a la fracción social demócrata de la Asamblea Nacional Constituyente, que luchó con inteligencia, constancia y resolución para que el Estatuto Constitutivo que saliera del seno de la Asamblea fuera lo mejor posible. Sea este el momento de reconocer la labor desplegada por nuestros compañeros, cuyas magníficas intervenciones constan en las actas del Congreso.



Lic. ALVARO TORRES V.



Lic. JULIO RUIZ

Conversaciones políticas con el Presidente Electo

Durante el mes de julio se iniciaron conversaciones sobre la manera de acordar un sólo frente para ir a las elecciones de diputados. Veamos cómo sucedieron las cosas, "con el objeto de que ustedes tengan elementos de juicio para juzgar de la actitud y de las actividades desplegadas por el Comité Ejecutivo: las elecciones se iban a efectuar el dos de octubre y, por tanto, tocaba al Partido Unión Nacional confeccionar las listas de candidatos para todas las provincias. Esto, desde luego, como ocurre en los grupos personalistas, trajo por consecuencia competencias y rivalidades entre numerosos ciudadanos que se creían con méritos para ser escogidos.

El Partido Social Demócrata vió en eso un gran peligro porque, como el Unión Nacional, por su fuerza y número, iba a elegir el 80 por ciento de los integrantes de la futura Asamblea Legislativa, podía ocurrir que se escogieran elementos que no supiesen responder a los sig-

Pasa a la pág. 4

Lo que han hecho los Diputados del Partido en la Asamblea Legislativa

Apreciados compañeros social demócratas,

Estimados asistentes a esta Convención:

Mucha satisfacción me produce el hecho de dirigirme a tan distinguido auditorio, como también hablarles para cumplir dos deberes simultáneamente: uno, el de rendir, como todo representante lo debe hacer, un informe de las actuaciones a sus representados; otro que me obliga a corresponder a la amable deferencia del Comité Ejecutivo Nacional, que me encargó servir de vocero en este acto, de la diputación social demócrata, para rendir a esta Asamblea un informe resumido acerca de las actividades de esa fracción parlamentaria, a partir del 8 de noviembre último en que se instaló la Asamblea Legislativa.

No podré extenderme en detalles, ni haciendo enumeraciones al por menor, pues lo impide el racionamiento que se ha hecho del tiempo disponible para esta Convención. Mi brevedad, sin embargo, no ha de perjudicar necesariamente el derecho que asiste a cada uno de ustedes, para pedirme, al cabo, los agregados y las aclaraciones que juzguen procedentes. Y así, también, hablándoles poco, menos les habré de fatigar, y tal vez pueda, por lo mismo, lograr en beneficio de la claridad de mi exposición, una síntesis más comprensible de las actuaciones par-

Pasa a la pág. 4

Pasa a la pág. 4

EL SOCIAL DEMOCRATA

ORGANO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA AL SERVICIO DEL PUEBLO DE COSTA RICA
 Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—Tomás Jefferson.

Dirige: COMITE EJECUTIVO
 Oficina: LOCAL DEL PARTIDO
 TELEFONO 1814

Nº 260

AÑO 1950

SAN JOSE, COSTA RICA, 1º DE JULIO DE 1950

cantil hacia la baja de precios, como consecuencia de la mayor oferta de mercancías que pronto puede venirnos de Europa; o, que Costa Rica debe reaccionar contra la política de intervención del Estado en los negocios privados, suprimiendo poco a poco toda la legislación que contenga ese intervencionismo. Este grupo de liberales manchesterianos y enemigos de la nueva ley por considerarla intempestiva, está representado en la Cámara principalmente por los diputados señores Luis Uribe Rodríguez, Gonzalo Ortiz Martín y Ricardo Esquivel Fernández.

El otro grupo representado por los diputados señores Omar Quesada Alvarado, Arnoldo Jiménez Zavaleta, Jorge Mandas

Chacón, Antonio Picado Guerrero, Carlos Elizondo Cerdas y Armando Rodríguez Porras, se funda en las siguientes razones: Que la conveniencia y la oportunidad de la nueva legislación estuvo reconocida cuando la Asamblea discutía la Ley de Divisas, en cuya oportunidad se aprobó—casi por unanimidad de votos—una excitativa al Poder Ejecutivo para proponer un proyecto de ley que detuviera drásticamente la especulación. Que con instrucciones del Ejecutivo, la Comisión de Hacienda de la Cámara redactó el texto original del Proyecto que ha servido de base de discusión. Que en lo referente al repudio del intervencionismo del Estado en general, no cabe hablar de ello, porque se está confrontando un

problema nacional en su pura realidad y por exigencias evidentes de orden público, por lo que los legisladores y gobernantes no pueden cruzarse de brazos, sin importarles un bledo la suerte del consumidor.

El representante Jiménez Zavaleta, miembro dictaminador de la Comisión de Gobernación, ha colaborado sin reticencias a perfeccionar los giros de la ley que se proyecta emitir, proponiendo cambios sustanciales a la redacción original del proyecto, y sugiriendo varias mociones interesantes durante el primer debate. Este representante del pueblo y del Partido Social Demócrata es el que con mayor vigor ha salido a la defensa del intervencionismo del Estado en

Costa Rica, antes que una carga, será una ayuda, pequeña, como es ella pero efectiva, real, a la producción de artículos que requiera el esfuerzo bélico que se avecina

Nuestro Gobierno ha pedido al de los Estados Unidos el envío de maquinarias, para intensificar la producción agrícola e industrial nacionales, y ordena la elaboración de un plan de emergencia

Bajo la dirección honesta del Presidente Ulate, estamos seguros que se cumplirá lo que se ofrezca, y lo que se reciba se aplicará para lo que ha sido dado

Por las múltiples razones que aquí damos, consideramos que la respuesta del Gobierno Americano tendrá que ser afirmativa

Los periódicos de la semana nos han puesto al tanto de la tremenda crisis internacional, que tiene al mundo al borde de la tercera guerra mundial, y también han traído a nuestro conocimiento el esbozo de ciertas medidas de emergencia, que con tal motivo, fueron adoptadas por el Consejo de Gobierno. Vamos a comentar aquí una de esas medidas, que nos parece de suma importancia. Es la que se refiere a la solicitud de nuestro gobierno, para el de los Estados Unidos, a fin de que se envíen maquinarias, para intensificar la producción agrícola e industrial nacionales, y poder contribuir con sus productos al esfuerzo bélico. Hagamos aquí un paréntesis, que nos parece imprescindible, antes de seguir adelante: hace algunos años, durante la última guerra, y encontrándose el país bajo el funesto régimen de los "ocho años", los Estados Unidos, por medio del Eximbank, nos hicieron un préstamo de dinero. Ese préstamo, de acuerdo con las regulaciones de la institución norteamericana que lo hizo y con el respectivo contrato aprobado por el Congreso de aquel entonces, no podía ser invertido en cubrir ningún déficit fiscal del Gobierno, sino en empresas reproductivas para el país. A pesar de que para eso fué concedido, es un hecho cierto que aún antes de darse el dinero, ni el Gobierno Americano, ni su Embajada aquí, ni el Gobierno, ni nadie, ignoraban que todo el producto de tal empréstito sería destinado a cubrir déficits to, y a llenar las bolsas de unos cuantos aprovechados, fiscales, déficits de presupuestos. Sin embargo, se efectuó la transacción, sin ningún beneficio para el país ni para la causa aliada. Para atender ese empréstito, y recuperar el crédito internacional está el actual Gobierno haciendo cosas. Aquello fué durante el régimen de los ocho años. Hoy, el Gobierno del Presidente Ulate adopta la medida dicha al principio de este artículo, y ordena a los Ministros de Agricultura, Economía y Obras Públicas, al Consejo Nacional de la Producción y al Banco Central, la inmediata preparación de un plan armónico y coordinado, tendiente a poner al país en el más breve plazo posible, en pie de poder contribuir, de manera real y efectiva, al esfuerzo bélico que se avecina, y solicita al Gobierno Americano los medios para llevarlo a cabo. ¿Cómo reaccionarán los Estados Unidos ante tal pedido? Nosotros encontramos que só-

lo una resolución podrían tomar: atenderlo en forma efectiva ¿Por qué? Por las siguientes razones, que no son un secreto para el Gobierno Americano: porque quien gestiona preside un Gobierno que cuenta con el apoyo de la mayoría del pueblo costarricense y es el producto de su lucha de muchos años contra la inmundicia y rapiña administrativas; porque, a partir del Gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República, se inició una política de "vuelta a la tierra", que está en proceso, orientada técnicamente a resolver, por medio de nuestra producción, la crisis económica que ha venido sufriendo el país; porque en esa política están cooperando organizaciones americanas, como la STICA, que pueden darle del esfuerzo y voluntad con que se está trabajando en ese sentido; porque el actual Gobierno garantiza la honestidad en el manejo de los fondos públicos y la seriedad en la ejecución de sus planes y compromisos que contraiga; porque antes esos hechos reales, Costa Rica sabrá ahora rendir cuentas claras y darle a cada cosa que pida el destino exacto para lo que la pidió. Porque, si en épocas anteriores, dineros que se pidieron para redimir a nuestro pueblo de la miseria, sirvieron para sumirlo más en ella, y gobiernos desmoralizados e ineptos hicieron que nuestro país constituyera una carga para la causa aliada, a la cual no prestó ninguna ayuda desde el punto de vista que nos interesa aquí, ahora, en los actuales momentos, nos encontramos con el reverso de la medalla, y estamos seguros que bajo la dirección honesta del Presidente Ulate se cumplirá lo que se ofrezca y lo que se reciba se aplicará estrictamente para lo que ha sido dado. Por las anteriores y otras razones que no damos para no hacer muy extenso este artículo, creemos que el Gobierno Americano acogerá lo pedido. De esta vez, y si por desgracia la tercera guerra mundial se desata, tenemos plena confianza de que Costa Rica, antes que una carga, será una ayuda, pequeña, como es ella, pero efectiva, real, a la producción de artículos que requiera el esfuerzo bélico, y que aquí se puedan producir. Lo sabe nuestro Gobierno, y lo sabemos todos, que una política así en un período como el que se avecina, sólo beneficios nos puede producir: beneficios económicos, por una parte, y por otra, lo que quizás es de mayor importancia, recuperación de nuestro crédito internacional.

Vivimos las consecuencias de la Demagogia

El Seguro Social para seguir sirviendo en la forma que lo hace exige de parte de los costarricenses un nuevo esfuerzo

Para cubrir los riesgos de invalidez, vejez y muerte se hace necesario elevar la tasa de 7,5% a 12,52%. Si no se procede a tomar esa medida dentro de 25 años el Seguro se vendrá abajo

Si cuando el Seguro Social se creó se hubiese hecho después de un detenido estudio técnico, todas las cosas que hoy tienen a la Institución al borde de la ruina se habría evitado

La Directiva y Gerencia de la Caja del Seguro Social envió a los periódicos copias del informe que el doctor Nesbit confeccionó después de someter a cuidadoso y científico examen al organismo en referencia.

Nos ha parecido laudable la actitud tomada por los directores y gerente de esa Institución, al encargar a un hombre de experiencia el estudio de los negocios que tienen a su cargo y, también, al informar al pueblo de las respectivas conclusiones y recomendaciones. Cuando se trabaja en un plano de sinceridad, sin querer ocultar aquellos hechos que, en una u otra forma, pongan hoy o mañana en peligro la existencia de la Caja del Seguro Social, se puede prevenir y evitar desastres de grandes dimensiones.

¿Qué es lo que afirma el doctor Nesbit? Aun cuando el señor Gerente, Prof. Miguel Ángel Dávila dice que la versión del informe enviado a los periódicos es sencillo, pues el original sólo pueden comprenderlo personas entendidas en la materia, creemos de importancia para nuestros compañeros labriegos, resumir en unas pocas frases el planeario y significación del problema.

La Caja del Seguro Social presta servicios de enfermedad y maternidad a la inmensa mayoría de los trabajadores costarricenses. Desde su creación la más importante función social de ella ha sido velar, fundamentalmente, por la salud del pueblo. Pero como el sistema de seguridad social abarca otras atenciones o servicios, era menester que la Caja empezara a contemplar la posibilidad de atender los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Hace tres años, dice el señor Gerente Dávila, la Caja inició la atención de esos riesgos.

Observaron ellos que las cuotas pagadas por el Estado, el Patrón y el Obrero no alcanzaban a cubrir todos esos servicios de tipo social. Entonces manda-

ron a traer el técnico Nesbit. Este, después de prolijo estudio llegó a la conclusión de que si por el momento la Caja está en condiciones de responder a las obligaciones contraídas para con los trabajadores, dentro de unos años se va a presentar una situación tan crítica que puede traerle abajo a todo el organismo. La conclusión es que si el país desea mantener los riesgos de invalidez, vejez y muerte, es necesario aumentar el monto de las cuotas. Hoy es de 7,5%; mas debe aumentarse a 12,52%. En otras palabras, en un cinco por ciento más.

No cabe la menor duda de que esa voz de alarma nos pone en contacto con una terrible realidad; si no se aumenta el cinco por ciento recomendado por Mr. Nesbit, entonces nuestro sistema de seguros se restringe y se concretaría únicamente a atender enfermedad y maternidad. Sería, dicen los directores de la Caja y con mucha razón, dar un paso hacia atrás. Por otro lado, preguntamos: Costa Rica que ya está sobrecargada de imposiciones, estará en condiciones de hacer semejante esfuerzo? El asunto requiere estudio de la posibilidad económica de los costarricenses; no vaya a ser que al realizar tamaño esfuerzo se perjudique el pueblo en otros aspectos.

Aun cuando el señor Gerente dice que no hay que echar culpabilidad alguna a los directores anteriores, nosotros sí lo hacemos, pues durante los fatídicos años de gobierno de Calderón y Picado, se implantó en Costa Rica una serie de instituciones sin tener en la mesa de trabajo el más pequeño estudio de la realidad costarricense, ni de las posibilidades, proyecciones y desenvolvimiento de un organismo de tanta trascendencia como es el Seguro Social. Estamos viviendo las consecuencias de la demagogia y de la improvisación de la época caldero-comunista.

Lo que va de Ayer a Hoy

En las próximas elecciones no apoyaremos a los partidos personalistas, pues tenemos capacidad para juzgar en política, dicen los obreros y campesinos

La capacidad política de la clase obrera y campesina, está tomando un desarrollo que puede ser considerado como la síntesis de una situación social del país, que vendrá a llenar una necesidad en el movimiento avanzado de la época, y puede que sea con toda certeza los fundamentos que por la felicidad de la clase obrera y campesina claman los militantes social-demócratas del mundo, y que los costarricenses no podemos mirar con indiferencia los movimientos que en la hora presente nos toca vivir.

Hagamos comparaciones:

Era por el año 1905, que el país estaba envuelto en una de las campañas políticas más ardientes que registra la historia patria. Se disputaban el poder cuatro candidatos: don Bernardo Soto, que ya había sido presidente en otro período, don Tobias Zúñiga, don Máximo Fernández, candidato y fundador del Partido Republicano, y que en todas las elecciones que figuraba como candidato alcanzaba mayoría, pero que nunca pudo llegar a ser Presidente de la República, y don Cleto González Viquez.

Pues bien, ya podemos imagi-

narnos como estaría de crítica la situación del país con la lucha personalista de cuatro políticos, ambiciosos a cual no más, con el afán solamente de escalar el poder a como hubiera lugar, sin programa con orientaciones definidas, para encarrilar al país por la senda del progreso; ya que en aquel entonces, las condiciones eran muy ventajosas para hacer una buena presidencia debido al valor de la moneda y no tener deudas, pues solamente pesaba sobre nuestras espaldas la deuda inglesa. Todo el pueblo estaba arrollado en una encendida lucha política, sin comprender el por qué, y a dónde lo conducían. El feudalismo parecía imperante en aquella época. El caciquismo era el dueño y señor, y se imponía a la voluntad de los hombres; había que votar por el candidato que indicaba el cacique del pueblo. En esa situación tan anormal llegaron las elecciones y ninguno alcanzó la mayoría de electores (las elecciones entonces tenían dos fases, primero se elegían a los Electores y los Electores en otra votación elegían al Presidente) y como en las contiendas políticas personalistas casi siempre impera la voluntad y el ca-

El Ejecutivo y el Legislativo Frente a Frente

La Comisión de Legislación sostiene una tesis distinta a la del Ejecutivo en cuanto a las tasas municipales.—Sostiene la misma idea o criterio que el Partido Social Demócrata externó en la Asamblea por medio de sus representantes y por la prensa

Afirmó este periódico que el Poder Ejecutivo había equivocado el paso, con oportunidad de las declaraciones dadas a la prensa por el señor Ministro de Gobernación, al decir que la Asamblea Legislativa podía interpretar auténticamente la Carta Política. El Lic. Arnoldo Jiménez Zavaleta, diputado social demócrata, se encargó de decir, en el seno de la Cámara y por la prensa, el pensamiento exacto en cuanto al tema en referencia. Algunos amigos del gobierno se rieron de nuestras observaciones, de las del Diputado Jiménez. El Presidente en el discurso de Juan Viñas, en forma indirecta, mostró extrañeza respecto de las interpretaciones de muchos juristas que fueron miembros de la Asamblea Nacional Constituyente.

Pero ahora es la comisión de Constitución y Legislación la que se opone al Ejecutivo en tan trascendental negocio. Después de hacer muy interesantes consideraciones recomendando el resello del veto del Ejecutivo.

La Comisión dice:

"...ha estudiado debidamente el veto interpuesto por el Poder Ejecutivo a la Ley N° 1160, emitida por la Asamblea, ley que determina que los impuestos municipales deberán ser autorizados por la Cámara, al paso que somete la aprobación de las tasas por servicios municipales a la Contraloría General de la República, y mientras ese organismo no exista, al Ministerio de Gobernación previo informe de la Inspección General de Hacienda Municipal."

La Comisión tiene la pena de disentir de la tesis que informa el veto del Poder Ejecutivo, y no ha encontrado en ese importante documento una razón decisiva que la obligue a variar el criterio que expuso en su dicta-

men sobre el proyecto de ley, fechado el 12 de abril del año que cursa".

Nosotros, sin embargo, creemos que al someter la Comisión el asunto de las tasas municipales al Ministerio de Gobernación mientras no se organice la Contraloría, los organismos municipales en cierto sentido pierden en autonomía, pues un ministerio es una dependencia en la cual priva a menudo el criterio político; en cambio, la Contraloría, a cuya cabeza tiene un técnico, le asegura objetividad y absoluta parcialidad a las resoluciones. Si se indica que el Ministerio de Gobernación debe intervenir en el asunto de las tasas municipales se van a derivar de ese hecho una serie de choques que entorpecerán la buena acción del gobierno municipal.

La Comisión, después de hacer un largo estudio del punto constitucional, apoyándose en las ideas expuestas en días anteriores por numerosos juristas, dice: "Desea la Comisión dejar clara y explícita constancia de que, al recomendar el resello, no está en su ánimo el deseo de causar molestia alguna a los distinguidos miembros del Poder Ejecutivo que han intervenido en la tramitación de esta ley, ni la de censurar en ninguna forma su actuación".

"La Comisión de Legislación se permite hacer notar asimismo a los señores diputados que si el resello no prospera ni se acoge tampoco el veto, se presentará una seria dificultad en relación con las tasas municipales, ya que no podrán tramitarse las tarifas que al respecto emitan las Municipalidades, puesto que si el Poder Ejecutivo sostiene que necesita la autorización de la Asamblea y ésta declara que no le compete darla, tales tarifas no podrán ponerse en ejecución.

pricho del que está en las alturas, una noche don Ascensión Esquivel, hizo hacer presos a los tres candidatos, Soto, Zúñiga y Fernández, y los expulsó del país. Llegaron las segundas elecciones, o sea las que solamente tomaban parte los Electores, y don Cleto alcanzó la mayoría absoluta. Bonita manera de burlar la voluntad del pueblo. Nadie chistó.

"Mientras hayan burros iremos a caballo" dicen los políticos de oficio. ¿Qué les está importando a ellos la voluntad de los pueblos!...

Pero ya las cosas están cambiando, y la voluntad del pueblo que es la base de la autoridad del poder público, y que quiere vivir una verdadera democracia no será burlada más, si no queremos caer en una dictadura comunista.

Esos obreros y campesinos que en otras épocas fueron la burla de los políticos personalistas, se están dando cuenta del error en que estaban y están si no se afilian al único partido con ideas democráticas-socialistas. Y demostración palpable de lo que digo, fué la Sexta Convención verificada el domingo 25, que el local del Partido se vio lleno de bote en bote, y en su mayoría de obreros y campesinos, que con sencillez y buen sentido de las cosas, expusieron su manera de pensar, doliéndose de la crítica situación que atraviesa el país; pues tenían todas las esperanzas que cuando llegara don Otilio a la presidencia, la situación mejoraría, y más bien a empeorara. No pueden explicarse cuál es el fenómeno de este embrollo de la ley de divisas, que en lugar de controlar la moneda y bajar el

cambio, está más descontrolado. Para qué más Bancos?, se preguntan. Ahora inventaron el Banco Central que ninguna falta hacía; será para causarle más recargos a la nación y aumentar la burocracia. Todo está tan caro que ya los sueldos no nos alcanzan para medio comer. A dónde vamos con esta situación que parece una carrera sin fin.

En las próximas elecciones ya no será lo mismo, no apoyaremos a partidos personalistas, decían. El Partido Social Demócrata, el partido defensor de la clase trabajadora, con programas definidos en política social demócrata, y política económica, luchará para que el pueblo comprenda que no debe acurrirse a los partidos improvisados, que se forman cuando se acercan las elecciones. Y digámoslo de una vez por todas, nosotros luchamos y lucharemos por una verdadera DEMOCRACIA en el sentido más radical.

Al Parlamento deben ir también diputados obreros y campesinos. Quienes quiera que sean elegidos en completa libertad en las Convenciones que hace el Partido, el mejor significado de la verdadera democracia, sin la influencia del todo poderoso señor candidato de los partidos personalistas; y con su elocuencia, por sencilla que sea y con claridad, defiendan las reformas sociales y políticas para el bienestar de la clase obrera y campesina que los partidos personalistas sólo se acuerdan de ella cuando necesitan su voto.

Todos los ciudadanos costarricenses son iguales ante la ley, dice la Constitución. Pero nosotros, que no tenemos otra pro-

PASA a la pág. 3

en serio y en broma

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Qué irán a hacer los diputados del U.N.?... pues o sostenerse o aflojarse ante las jaladas de aire.

¿Estará de acuerdo don Otilio en que se establezca la Contraloría General de la República? Quien sabe, él dijo que no le gustaba el sistema de licitaciones y otros controles que le atan las manos al ejecutivo.

Después de la pasada que le dió Arnoldo, irá don Gerardo a tomar el curso de verano?... No; dicen que mejor va a reparar en la casa.

Si los machitos que vienen a

invertir sus dólares piden las mismas ventajas y gollerías que le concedieron a la United Fruit Co cuando le renovaron los contratos, qué le van a decir los del Gobierno?... que compren mejor acciones de la United. ... ¿Qué irán a hacer los comunistas de aquí si se declara en forma la tercera guerra? Pues... ocupar su puesto... en el campo de concentración. A propósito de eso, nos decía un amigo: se han fijado que torcidos son los chiquitos pobres de San José. Cuando les iban a dar ese lugar para comedor y dormitorio... se viene eso.

EDITORIAL

Comunidad y Progreso Nacional

Bien hace el señor Presidente de la República en exaltar, cuando la oportunidad lo indica, aquellos valores y actitudes que desbordan el interés puramente individual, que surgen de lo más hondo de los sentimientos colectivos y conducen a los pueblos a realizar obra de conjunto en provecho de ellos mismos y, por lo tanto, de la Patria.

El espíritu que animaba a los arquitectos o constructores de los países en tiempos en que la iniciativa personal y colectiva eran los únicos factores de progreso, poco a poco se debilita hasta casi desaparecer al organizarse políticamente el Estado. Las gentes esperan, sentadas en sus casas, el despliegue de la acción de gobierno. Si los gobernantes no se preocupan por el adelanto de las comunidades, éstas corren el riesgo de desaparecer.

Si hubo costarricenses en siglos pasados que dejaron la cómoda vida de la ciudad para roturar nuevas tierras, talar bosques y llevar a esas zonas incultas un mensaje de trabajo; si la historia registra casos de grandes voluntades creadoras de tierras de cultivo y de pueblos, no vemos por qué hoy día no se haga un llamamiento al espíritu heroico y a las generosas disposiciones humanas que, rastreando, encontramos en la raíz de nuestra nacionalidad.

La existencia de la nación se respalda, fundamentalmente, en la gama de sentimientos colectivos e individuales, en las tradiciones y en las obras hechas en los pueblos por su propia determinación. Unirse para promover el progreso, para resolver problemas inmediatos, es el lema que, llevado a la práctica, redimirá a Costa Rica de la miseria y de otras calamidades. La actitud del Presidente en su discurso de Sabánilla de Alajuela, al descubrir en este pueblo superiores disposiciones colectivas, es una ola de esperanza para quienes siempre hemos creído que la redención de nuestra Patria vendrá del campo, porque en éste se ha formado. Las observaciones del Presidente tienen, además, otro interés: fueron dichas en presencia del Ministro de Educación. Este alto funcionario debe comprender que cuando en una comunidad se viven elevados sentimientos colectivos, la escuela se ha de convertir en el núcleo que les asegure su vigencia y les convierta en instrumentos educativos de las nuevas generaciones de labriegos. Desgraciadamente en Costa Rica la Escuela está en el aire, no ha logrado penetrar en la vida de las comunidades. Por eso carece de importancia. El señor Presidente de la República, a quien tanto le entusiasman las disposiciones de trabajo y de colaboración de los campesinos, debiera preocuparse por organizar la Educación de Adultos tal como existe en México, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Uruguay. La escuela debe desbordar las cuatro paredes dentro de las cuales funciona.

Como las palabras del señor Ulate tienen mucha importancia—y no nos asusta ya con hipótesis guerras civiles—vamos a reproducirlas:

"Pero hay uno, sobre todo, un recuerdo esencial que no podré olvidar nunca y es el hecho de que este distrito le ha dado permanentemente ejemplo a la República, de su espíritu de progreso, de su espíritu cívico, de su contribución a todas las obras de avance material y de avance espiritual. Es un caso realmente extraordinario."

"El empeño de la carretera viene desde hace muchos años y estos pequeños propietarios y los que nada tienen en el distrito determinados a hacer la carretera contando con el concurso de la Junta de Gobierno primero y del gobierno que le sucedió a la Junta después, tienen ahora su obra producto de su propio esfuerzo. Hago cita de que no hay aquí grandes fortunas acumuladas porque quiero poner esta actitud de un distrito de mi provincia, que por serlo me enorgullece más, en frente de la actitud sordida de un grupo de capitalistas que ni siquiera contribuye para las escuelas del sitio en donde explotan la riqueza general. Porque quiero poner esta actitud de un modesto y pequeño pueblo de trabajadores, en frente de la conducta de los que ni siquiera pagan los tributos que le deben al país. Porque quiero destacar como entre la gran masa campesina de Costa Rica es donde está la futura, la mayor, la más venturosa reserva de la patria. La inauguración de esta carretera completa una serie de obras que contando con el concurso de los gobiernos fueron sin embargo, esencialmente de origen popular. Todas las iniciativas nacieron aquí y todos los esfuerzos empezaron aquí. Este es el verdadero nacionalismo que se está operando en Costa Rica. Cada vez que se levanta una escuela o que se inaugura una carretera que es producto del esfuerzo de los propios habitantes sin necesidad todavía del concurso del dinero exterior sin hacer un empréstito, cada vez que una obra de estas se realiza, los que la realizan están haciendo el verdadero, el auténtico nacionalismo de Costa Rica. No podemos en otras esferas de la actividad nacional, no podemos en otro género de empresas, por ejemplo como en los negocios eléctricos, desarrollar todavía este sentido de la vida nacional de Costa Rica con los recursos propios. Será más tarde, pero mientras tanto los que están redimiendo a la Patria, los que están fomentando la agricultura, los que están dando empuje positivo a la producción, son los hombres que como Uds. abren carreteras como ésta".

LO QUE VA DE AYER A HOY!...

Viene de la pág. 2
está dando cuenta que sólo el único partido con ideas propias de verdadera democracia socialista, el Partido Social Demócrata puede conducirlos con espíritu de iniciativa y sentimientos de colectividad a lograr una armonía con su condición de hombres de trabajo, porque comprenden de su capacidad de juzgar en política, es decir, formarse ideas sobre las cuestiones que interesan a todo ciudadano.

He aquí la razón de verse el local del Partido lleno el domingo 25. Ya el pueblo sufrió su experiencia en carne propia, y se

MOTOR.

Que hace y piensa el Presidente

Mensaje al Presidente de los Estados Unidos

Esta sección dedicada a lo que hace y piensa el Presidente, va a reproducir íntegro el texto del cablegrama que envió al Presidente de Estados Unidos Harry S. Truman. Su contenido e intención corresponden con meridiana exactitud a lo que el pueblo de Costa Rica, —apegado como el que más a la doctrina y a la realidad democrática—piensa y siente. Se libra ya, en diferentes partes del mundo, la gran lucha por la supervivencia de la cultura de Occidente, cuyos orígenes hay que buscarlos en la Grecia Clásica. Allí nació la libertad y la dignidad humana; allí surgieron los sistemas políticos que aseguraron su vigencia. Si los comunistas triunfan, el mundo se divorcia de una concepción de vida y de un concepto de hombre y de la sociedad que han sido durante siglos aspiraciones supremas de la existencia humana; y se organiza, en torno a otros principios, cuyas consecuencias están viviendo a estas horas todos los países de la Europa Central.

Oigamos al Presidente Ulate:

Junio 28, de 1950.

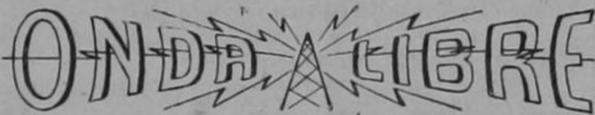
Excelentísimo señor Presidente
Harry S. Truman,
Washington, D. C.

El eficaz apoyo que vuestra Excelencia le ha otorgado al Consejo de Seguridad en su indispensable disposición relativa al conflicto de Korea, alienta la convicción y la esperanza de los hombres y naciones libres del mundo y obliga al reconocimiento de las demás democracias de este continente. Me valgo de este medio para expresarles esos sentimientos de parte de Costa Rica. La determinación del Consejo de Seguridad, además de que se dirige a consolidar la paz y resguardar la libertad, como le está impuesto por la naturaleza de su función, tiene en su origen, otros aspectos que interesan profundamente a los costarricenses. Esa resolución no está tomada para el beneficio de grandes potencias, que tienen fuerza suficiente para protegerse por sí mismas, sino que se dirige a la salvaguardia de la integridad territorial y la libertad de una colectividad humana con derecho a su existencia pacífica, que no dispone de los medios materiales indispensables para defenderse de la agresión y que tiene un gobierno legítimo producto del sufragio libre y por lo tanto, expresión real de la voluntad popular, según las investigaciones realizadas por el propio Consejo de Seguridad. Costa Rica, que defiende invariablemente el sentido democrático de su vida y cuida celosamente sus instituciones, que en lo internacional está acogida al principio de la igualdad jurídica de los Estados y que en su vida interna se manifiesta permanentemente dispuesta a hacer efectiva la libertad de sufragio como uno de los fundamentos de la democracia y como una de las fuentes de la libertad, tiene que mirar con simpatía la actitud del Consejo de Seguridad en resguardo de esos mismos principios y contra una agresión totalitaria incalificable; y mira con la misma simpatía el respaldo moral y material que dan a esa actitud los Estados Unidos por el elevado conducto de vuestra Excelencia.

Sírvase aceptar las congratulaciones que le expreso en nombre del gobierno y del pueblo costarricenses.

De Vuestra Excelencia, con elevada consideración,
servidor y amigo,

Otilio Ulate.



Elección de un hombre fuerte en Nicaragua

Los votantes de Nicaragua fueron en tropel la semana pasada a las urnas electorales para elegir un nuevo Presidente que regirá los destinos de su país por el período de seis años que comienza el 1º de mayo de 1951. El "Hombre Fuerte" Anastasio (Tacho) Somoza, presidente desde 1937 a 1947 y el verdadero gobernante desde entonces se presentó como candidato LIBERAL contra un oponente conservador.

Dos miembros de la Guardia Nacional de Tacho se plantaron con bayoneta calada al lado de cada local electoral. Adentro, dos miembros de su Partido Liberal estaban sentados a la par de cada urna y le entregaban a todos los que votaban por el DICTADOR una tarjeta con su fotografía impresa. Sin esta tarjeta ningún nicaragüense podía obtener un puesto de gobierno.

Sin comentarios: Somoza ganó por 130,000 votos.
(Traducción de la revista TIME del 5 de junio de 1950).

¿Quién hizo la Constitución?

En la Asamblea Nacional Constituyente, el Partido de que es jefe don Otilio Ulate, tenía más de 30 representantes. Sobre ellos caía la responsabilidad de lo que esa Constituyente hiciera, bueno o malo. Don Otilio se ne-

gó a intervenir en las discusiones de la Asamblea, con el criterio de que era un asunto que la Constituyente debía resolver ella sola. Pues bien: 7 meses y resto de dictada la Constitución, el señor Presidente declara que ya debe reformarse porque no sirve para nada. Nosotros preguntamos: ¿quién la hizo? ¿Es que el Unión Nacional apenas tenía tres o cuatro representantes? En todo caso, se ve muy claro que el sistema que adoptó don Otilio, de no decir una palabra acerca de problema tan trascendental, no fué el más beneficioso para el país.

Guillotinado Gillete

El señor Guy Gillete es Presidente del subcomité de Agricultura del Senado de los Estados Unidos. En un informe que presentó al Congreso de la Unión, declaró que "los países exportadores son los responsables de la reciente alza de los precios del café en los Estados Unidos". Y pidió que se iniciara una investigación para frenar a los comerciantes especuladores que estaban haciendo clavos de oro a costa del consumidor norteamericano".

Estas declaraciones produjeron revuelo continental. Desde La Habana, y en su discurso ante la Conferencia Pro Democracia y Libertad que allí se celebraba, don José Figueres lan-

COSTA RICA AL DIA

EN UNA SEMANA SE HAN INAUGURADO
DOS OBRAS PUBLICAS

La semana pasada el señor Presidente de la República inauguró el puente sobre el río Maravilla, lo que dió oportunidad para que pronunciara un discurso que aún los ciudadanos no han entendido muy bien. El domingo 25 se inauguró una carretera cuya construcción se inició en tiempo de la Junta de Gobierno. Por ese motivo, entre las personalidades que acudieron a la ceremonia estaban don José Figueres y don Francisco José Orlich. Como es costumbre, varios oradores hicieron uso de la palabra. El señor Presidente censuró a los ricos que ni siquiera pagan los tributos, y exaltó a los labriegos que entienden en mejor forma el patriotismo. Reproduciremos algunas de sus palabras, no sólo por lo que significan como reconocimiento a las altas calidades cívicas de los pobladores de Sabánilla, sino también para ejemplo de las demás colectividades nacionales:

"Hay aquí un sentimiento de progreso, una devoción por el avance de la República, una dedicación y un esmero a todo lo que signifique impulsar al distrito, impulsar a la provincia, que es como impulsar a la Patria en su prosperidad. Esto con la circunstancia de que no hay en la zona grandes fortunas, sino que son fortunas modestas, de que lo que hay son haciendas modestas de trabajadores modestos todos ellos, eso sí empeñados en que sus pequeñas fincas sean modelos de progreso agrícola".

Nos parece de tanto interés las observaciones escritas en esta columna, y también otras a que se refirió el señor Presidente de la República, que hemos juzgado necesario dedicar el editorial a las diversas maneras cómo pueden las colectividades impulsar el progreso de la nación.

EL PRESUPUESTO DE EDUCACION

Según datos que publicó la prensa en días pasados, el Presupuesto de Educación ascenderá a la suma de 21 millones de colones. Anotamos un aumento con respecto al del año en curso de 1,376.000 colones. En realidad, tomando en cuenta el progresivo aumento de la población escolar y el estado ruinoso en que se encuentran centenares de edificios en donde funcionan escuelas, el presupuesto es muy bajo. El Consejo de Gobierno debiera estudiar a fondo la actual organización de los diferentes departamentos de la Administración Pública, con el objeto de economizar dinero y poner a disposición del Ministro Chaverri por lo menos 25 millones de colones. Debiera pensarse en aumentar el número de liceos oficiales; es contraproducente para la educación del adolescente que en una sola institución estudien 1.500 alumnos, como es el caso del Colegio Superior de Señoritas. Ningún director, por más capaz que sea, puede orientar ni dirigir a un grupo tan grande. El contacto directo, la influencia espiritual del profesor sobre el alumno, no existe. Se trabaja en un ambiente multitudinario, perjudicial para la formación de las jóvenes. ¡Y los maestros con los sueldos de hambre! Los altos funcionarios que ganan tres veces más que el profesor con 200 colones al mes.

SE APLAZA EL DEBATE SOBRE LA LEY DE DEFENSA ECONOMICA

Nuestros compañeros diputados de la Asamblea Legislativa están tratando, junto con otros diputados, de darle al país una Ley de Defensa Económica que sea una garantía para el pueblo contra la especulación. Durante varias sesiones han luchado contra el pensamiento reaccionario de algunos que imaginan que esa ley lesiona los derechos democráticos.

Al invadir los comunistas del Norte de Korea al Sur del mismo país, se ha creado en el mundo una atmósfera belicista muy cargada, por lo cual el Ejecutivo ha pedido se suspenda el debate de la referida ley con el propósito de enviar un proyecto aún más estricto. Menos mal que los Coreanos del norte hicieron que nuestros compañeros no quedaran tan mal parados en el seno de la Asamblea Legislativa, sobre todo ante la ampulosa personalidad de "Chalo Ortiz".

zó la primera bomba contra el senador norteamericano. Dijo Figueres que se desconocían los altos costos en la producción del café, y la necesidad de promover el mejoramiento en las condiciones de vida de los trabajadores criollos, sobre cuyas espaldas cae la responsabilidad de la alta calidad del café que llega a los Estados Unidos. Luego, el Embajador de Colombia en los Estados Unidos se refirió al mismo asunto, lo mismo que el ex Embajador de Costa Rica en Washington don Mario Esquivel. Posteriormente, catorce países latinoamericanos presentaron un memorándum al Departamento de Estado en contra del informe Gillete, viéndose obligado el Subsecretario Miller a repudiar públicamente lo que el mencionado senador había dicho. Por su parte, algunos otros interesados, representantes de países productores de café, llevaron el asunto al señor Edward C. Kale, Presidente de la Comisión Especial del Café del Con-

sejo Económico y Social Interamericano. En resumen, el informe del Sub Comité de Agricultura del Senado norteamericano, produjo un polvorín inesperado. Y ahora parece que Gillete quedó guillotinado.

La figura de Figueres se agiganta

Como réplica a los intentos de algunos criollos enanillos, la figura de don José Figueres está tomando matices caracteres internacionales. Ya se conocen en todas partes su hazaña y su inteligencia, y se van conociendo más día con día. Mientras algunos compatriotas resentidos se dedican a sacarle chistes en periódicos y periodiquitos, Figueres es invitado a Cuba, a Puerto Rico, a Israel, a los Estados Unidos, y por todas partes va regando su generoso mensaje de gran americano. Por eso dicen que las pequeñas mezquindades tienen sus grandes compensaciones.

LA SEXTA CONVENCION... VIENE de la pág. 1

nos de los tiempos. Estaba de por medio una guerra civil, largos años de dramática pelea dirigida a desterrar las corruptelas y a los mediocres metidos a legisladores. De ahí que nuestra agrupación creyera conveniente ver la forma de que el Unión Nacional llevara a los estrados de la Asamblea un grupo selecto por su experiencia, inteligencia y probado espíritu cívico.

"Por otro lado, el Comité Ejecutivo creyó oportuno sostener la idea de unificar fuerzas e inteligencias para no debilitar internamente a la democracia. Creímos que la campaña electoral iba a enfrentar a ciudadanos que juntos habían luchado contra el calderonismo, tanto en las calles de San José como en los campos de batalla. Esa lucha sembraría confusión, desconfianza y desconcierto en los ciudadanos".

Nos dispusimos, pues, a ir a conversar con el señor Presidente Electo, quien nos dispuso fraternal acogida. Le hicimos ver el objeto de nuestra misión, la que fué acogida con entusiasmo. Resolvimos nombrar una comisión con elementos del Unión Nacional que comprendían perfectamente el punto de vista arriba indicado. Entre las personas escogidas para llevar adelante la acción recordamos a don Alfredo Volio Mata, Carlos Manuel Rojas, José Joaquín Quirós. Al señalar los nombres de las personas de las diferentes provincias, que por sus ejecutorias morales y cívicas estaban en capacidad de garantizarle a Costa Rica una magnífica Asamblea Legislativa, los social demócratas que integraban la referida Comisión consintieron en que el nombre de don Mario Echando figurara en el lugar correspondiente al segundo vice-presidente.

No pocos compañeros, debido a la reconocida enemistad que el señor Echandi siempre le demostró al Partido, se extrañaron de nuestra actitud. Las cosas llegaron hasta el punto de que se convocó a los militantes de la ciudad de San José a una reunión con el objeto de criticar al Comité Ejecutivo. Más de cien compañeros censuraron en forma violenta lo que habíamos hecho. Deseaban ellos que excluyéramos, ni más ni menos, al más poderoso factor del Unión Nacional. Si estábamos en lo que estábamos—confeccionando una lista no de social demócratas, sino de ciudadanos costarricenses que le aseguraran al país una Asamblea Legislativa compuesta de hombres capaces de impulsar la nueva etapa constitucional de la República—¿cómo íbamos a detenernos o a tirar por la borda nuestro objetivo que lo considerábamos esencial por cuanto a algunos compañeros nuestros les caía "pesado" el señor Echandi, o lo consideraban peligroso por su forma de actuar políticamente.

Nuestra labor también fué censurada por el señor Presidente de la Junta de Gobierno, don José Figueres, quien a los pocos días lanzó su candidatura a la vicepresidencia. Es indudable que todos estos incidentes político-electorales golpearon muy fuerte al Social Demócrata. Una vez más, la intransigencia se dejó sentir en las filas de nuestro Partido.

Esta lección debe servirnos para no meternos más a redentores, y seguir actuando con plena independencia por el logro de nuestros ideales.

Las elecciones

A pesar de los golpes sufridos por nuestras ya gastadas espaldas, dispuso el Partido ir a elecciones teniendo en contra todos los factores. Nunca un Partido concurrió a los comicios en peores condiciones. Pero, con el meritorio esfuerzo de unos pocos social demócratas, elegimos tres diputados en las cuatro provincias en que nos presentamos. Queremos subrayar la actuación de los compañeros de Heredia, quienes en un gesto de desprendimiento, de nobleza y amplitud de miras, escogieron como primero de su papeleta al profesor don Samuel Sáenz. Luchando contra sistemas politiqueros, que creíamos ya desterrados de la vida política nacional, lograron elegir un diputado. Desgraciadamente el señor Sáenz, importándole un comino el esfuerzo cívico de esos compañeros, sin pensar que la campaña le costó a la tesorería del Partido más de dos mil colones, tomó la irresponsable actitud de no asistir al Congreso.

Luego el presidente de la Convención, prof. Monge Alfaro, se refirió al hecho de que no se había realizado una sistemática campaña de oposición al gobierno. Luego entró a analizar el punto de si procede o no disolver el Partido. Resumimos sus palabras del siguiente modo: eso depende del punto de vista en que se coloquen ustedes; si creen que política es llegar al poder lo más pronto posible, entonces lo mejor es disolver el Partido, pues durante muchos años los grupos personalistas seguirán dominando y controlando la política costarricense; en cambio, si por política se entiende una actitud de permanente acción ciudadana con miras a promover cambios en la conciencia cívica de la patria e ir, poco a poco, convenciendo a los costarricenses de que la política personalista puede llevar al país al abismo en que cayó y del cual mucho esfuerzo tuvo que hacer para salir, entonces el Partido debe mantenerse en pie de lucha, aunque sea pequeño.

Camino equivocado

Respecto al tercer punto, o sea el que denominó, ca-

mino equivocado" hacemos el siguiente resumen: nuestro error ha consistido en que al proponernos tocar con nuestras propias manos la realidad, al querer estudiar los problemas campesinos, lo hicimos llevando por delante los principios. Basados en éstos creímos conocer el mundo en que vive el pueblo. Pero eso no pasó de ser un simple espejismo. Los principios no nos dejaron ver la realidad. Estos sirven para interpretar y transformar la realidad, nada más. He ahí nuestro gran error.

Luego dijo: si el Partido está dispuesto a cambiar de modo de actuar, bien hace en seguir la cruzada que se impuso en marzo de 1945; pero si pretende seguir trabajando como hasta ahora lo ha hecho, no debemos perder el tiempo e irnos a casa. Mas no es justo tomar esa actitud de verdadera fuga, de irresponsabilidad sin nombre. Además, esto sería un crimen: esta lujosa representación campesina, en su inmensa mayoría, tiene fe en nosotros, cuando menos en nuestra moral; y por ellos, para responder a su confianza y esfuerzo, debemos buscar el verdadero camino que nos lleve a ver o a conocer la realidad.

Camino que debemos seguir

Luego el Prof. Monge Alfaro, presentó a la consideración de los delegados las bases para señalar las líneas de trabajo. 1) Investigar las condiciones de vida de los grupos obreros: trabajo, vivienda, alimentación, vestuario, salud, educación, organización del hogar, espíritu de servicio. 2) Condiciones de vida de los grupos campesinos: la propiedad agrícola, vivienda, alimentación, salario, educación, el hogar, la comunidad, relaciones con las instituciones que fomentan la producción y les aseguran un minimum de seguridad social. 3) Dedicar fuerzas y tiempo a la organización de un movimiento obrero, para que ese sector humano de Costa Rica adquiera personería política y luche por la defensa de sus derechos.

Protesta contra los cargos que le hace al Partido la prensa Oficial

La Convención protestó en forma vehemente por la mala fé de algunos órganos de la prensa nacional, que en lugar de analizar en forma objetiva y sin prejuicios las actitudes de nuestros representantes en la Asamblea Legislativa, se dedican a propalar infundios, entre ellos y el de más bulto, el que se refiere a nuestras supuestas componendas con el Constitucional. El deber de periodistas en un país que sufrió las consecuencias de periódicos como La Tribuna y La Última Hora, y que se levantó contra un clima de calumnias y de falsedades, es el de analizar las actitudes de los hombres y de los grupos investigando las razones y las ideas, no sembrando confusiones ni haciendo campaña amarillista.

La Federación Internacional Socialista

Se leyó una nota enviada por la *Federación Internacional Socialista*—de la cual forman parte todos los partidos socialistas y social demócratas del mundo, inclusive el Laborista Inglés—en la cual se nos pide formar parte de esa Organización. Se acordó formar parte de ella en calidad de observadores. Una vez conocidas las condiciones y circunstancias en que se desenvuelve esa organización, entonces el Comité Ejecutivo decidirá si se integra como socio activo.

Elecciones de Medio Período

Se discutió luego el asunto de las elecciones de medio período. El diputado Jiménez Zavaleta explicó la necesidad de dar ese paso en la Asamblea Legislativa, y de que el Partido Social Demócrata haga una fuerte campaña en ese sentido. Se aprobó la proposición.

Jiménez Zavaleta informa

El diputado Jiménez Zavaleta informó ampliamente de las actividades de los diputados en el seno de la Asamblea Legislativa. En sección aparte publicamos un resumen de sus palabras.

Reforma al Estatuto

Como varios compañeros manifestaron deseos de que los nombres de los diputados se jugaran en la elección del Comité Ejecutivo que dentro de breves minutos se iba a hacer, se presentó una moción en el sentido de variar el artículo que prohíbe a los representantes ser miembros de cualquier organismo director del Partido. Por unanimidad se acordó variar el Estatuto.

Elección del Comité Ejecutivo

Quedó constituido así:

Licenciado Manuel Antonio Quesada.
Licenciado Arnoldo Jiménez Zavaleta.
Licenciado José Fco. Carballo.
Licenciado Alvaro Torres Vincenzi
Licenciado Fernando Volio Jiménez.
Licenciado Julio Ruiz Solórzano.
Licenciado Omar Quesada.
Prof. Carlos Monge Alfaro

A las dieciocho horas se dió por terminada la **SEXTA CONVENCION ORDINARIA ANUAL** del Partido Social Demócrata.

Tribuna Parlamentaria

Viene de la pág. 1

aquellos fenómenos que se consideran fundamentales para la estructura y organización de la economía nacional; él ha dicho en la Cámara que el intervencionismo se justifica y se necesita en materia de regulación de precios, cual sucede en el caso regulador del Consejo Nacional de Producción, que defiende tanto al productor como al consumidor; que con mayor razón se requiere y conviene el intervencionismo para los fines de franca defensa del consumidor contra los abusos; que tal intervencionismo no es cosa nueva en la economía de otros países, en cuenta los que pregonan a diario su liberalismo, como sucede en los Estados Unidos de América; dejar pasar, equivale al mismo de la política de dejar hacer y

rica; que hablar en esta época anacronismo de los que quieren negar que en el mundo la corriente se caracteriza indiscutiblemente por el socialismo democrático. Agregó ilustrativamente el Lic. Jiménez Zavaleta, por añadidura, que la misma intervención y la misma protección existe para el público que demanda servicios, en las leyes que regulan las tarifas de honorarios y transportes, pues, por ejemplo, existe hasta una ley que fija los honorarios máximos del abogado y del notario.

Es de esperar que no se sacrifique, una vez más, los intereses del consumidor—es decir el pueblo—costarricense, poniendo oídos de mercader a las ideas y a las tendencias ya por dicha desacreditadas.

Resfriados?

Pastillas Orientales

De venta en todas partes

QUE HAN HECHO...

Viene de la pág. 1

lamentarias de los diputados social demócratas, dentro del panorama de los principios de gobierno y administración que han ocupado plano destacado en las discusiones y determinaciones de la Asamblea.

I

Entrando en materia, diré que los diputados del Partido hemos tratado de cumplir en todo momento el régimen estatutario e ideológico del Social Demócrata puesta la mira siempre en el adelanto de nuestra Nación. Hemos observado—proponiéndonos mejorarlo en adelante—el método del estudio previo colectivo y de la consulta a los órganos superiores del Partido en ciertos casos.

II

Pasando ahora al régimen funcional de la Cámara, explicaré cómo los social demócratas hemos colaborado, dentro de nuestras posibilidades, para mejorar el ambiente parlamentario, restándole preponderancia a los factores regresivos. En efecto, desde el principio de nuestro ejercicio, comprobamos que las tradiciones y las prácticas políticas de los costarricenses, configuradas notoriamente por las perniciosas influencias de la politiquería y del personalismo, tienden a detener por doquiera el avance institucional y el progreso de la Nación.

En el Congreso no han de faltar esas influencias malsanas, para detener las cuales es preciso abrir o agrandar el campo de las deliberaciones a base de las ideas, de los planes, de las razones, ganándole terreno a los prejuicios, a las disciplinas consabidas de la lealtad y de la consecuencia política del diputado. Esa ha sido nuestra primera y esencial labor: contribuir al logro de un clima parlamentario acogedor de la razón y de la idea, sin tomar en consideración en absoluto el cálculo de que una determinada decisión pueda afectar por aquí por allá deter-

minados intereses políticos. —Queda explicado así, en tesis general, que la fracción parlamentaria no ha seguido ni sigue actitud de permanente colaboración, ni de permanente oposición, a los planes del actual gobierno; sólo atiende a la bondad intrínseca de las mociones o de los proyectos de ley.

Queda dicho con lo anterior, que nosotros tampoco hemos celebrado acuerdos, pactos, alianzas, entendimientos, de ninguna especie, nunca, con la representación del Partido Constitucional, tal como de mala fe lo afirma la prensa oficialista.

III

En punto a nuestro régimen constitucional y al político institucional, podemos decir que han estado en juego tres principios de importancia:—1º) El relativo a la interpretación de los textos constitucionales, asunto en el que este servidor ha llevado la iniciativa y lo áspero de la defensa, en la tesis de que la Asamblea Legislativa no tiene Constitución Política. Este ha sido, el campo institucional, el ase ha presentado al debate público. La tesis nuestra parece asunto de más importancia que que ha salido victoriosa a fin de cuentas.

2º)—La defensa del régimen de autonomía para ciertas secciones de la Administración Pública, frente a los ataques repetidos de algunos diputados adversarios de ella. Así se defendió la del Ferrocarril al Pacífico y se ha dado siempre muestra del respeto al trámite de la consulta y al parecer de la Universidad, la Corte Suprema de Justicia, la Banca Central, y las Municipalidades.

3º)—Hemos suscrito el proyecto de reforma constitucional que tienda a restablecer las elecciones de medio período, que fueron suprimidas en la Asamblea Constituyente, por cierto que contra el voto de los constituyentes social demócratas.

(Continuará).

Teléfono
1220

Vestidos para Caballeros, Abrigos para Damas,
Jackets, Gabardinas, Sacos Sport, Abrigos y vestidos para Niño.

DONDE
HERNAN GOMEZ
"Frente a LA NACION"